

## CAMBIOS MATERIALES PRESENTADOS EN LAS PRÁCTICAS, PROCESOS POLÍTICAS DEL EMISOR EN RELACIÓN CON CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES.

En cumplimiento al número 5.5.1 de la Circular Externa 31 de 2022, informamos que COLTEJER S.A. no desarrolla su objeto social de producción de telas desde el año 2020 por efectos de la pandemia del Covid-19. Por esta razón el uso de agua y energía se ha reducido en un 95% del total respecto a los años anteriores al 2020.

Así mismo se dejaron de disponer de residuos líquidos a la planta de tratamiento de San Fernando.

Con el paro de la producción se dejaron de emitir a la atmósfera partículas contaminantes derivadas del uso de carbón mineral. Anotando que en el proceso productivo se consumía entre 9 y 10 mil toneladas mensuales del elemento ya mencionado.

En el Complejo de Rionegro, se pasó a iluminación exterior con paneles solares.

Con el traslado y desmonte de plantas de producción antes ubicadas en el Complejo de Itagüí, se dispusieron de manera controlada de residuos de aprovechamiento para disposición final, contando con los respectivos certificados.

También se tramitó el plan de abandono ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en cumplimiento de la norma respecto del Complejo de Itagüí. EL uso del suelo pasó a ser de vivienda y comercio, tal y como lo prevé el POT del municipio.

## CRITERIOS SOCIALES

En el año 2023 a través de Fundación Coltejer en alianza con Fundación Saciar se participó en el programa "Reagro" que permitió un aprovechamiento de **3.440 toneladas** de alimentos beneficiando a **169 instituciones, 87.021 personas** de los cuales **4.281 son niños y 700 madres gestantes**. Con este programa se busca promover el CERO desperdicio de alimentos, se contribuye a mitigar el impacto negativo ambiental producido por productos agrícolas no comercializados ni compostados, mejorar la alimentación de los beneficiarios y contribuir a la concientización de estos sobre la importancia de tener una alimentación sana y saludable incrementando el consumo de frutas y verduras.

Con la fundación ALDEAS INFANTILES, se participó en servicios de acompañamiento familiar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que están bajo medida de restablecimiento de derechos; en este servicio aproximadamente en el año se

apoyaron a 80 de ellos que permanecen siempre en la institución y 20 que van rotando en el servicio y en el programa de familias sustitutas se beneficiario a 80 niñas, niños, adolescentes y jóvenes.